

# **De cetros y sapos:**

## **Representaciones lingüísticas de la identidad de género en la jerga sexual ecuatoriana**



Fotografía: Adorno de sapo con cetro en porcelana.

**Nataly Kelly**

1 de Abril, 2002

*La lengua expresa y transmite la visión de la realidad de quien la utiliza;  
no refleja la realidad de por sí, sino el modo en el que se la interpreta.*

*-Cecilia Robustelli,  
"Lengua e identidad de género"*

¿Qué es lo que nos dice la lengua, y más precisamente, la jerga sexual, sobre el modo en el que se interpreta el género en el contexto ecuatoriano? Ésta es la pregunta que pretendo explorar en este ensayo, mediante un análisis de algunos vocablos presentados en el libro del lexicógrafo ecuatoriano, Hernán Rodríguez Castelo, titulado Léxico sexual ecuatoriano y latinoamericano. También me apoyaré en diversas fuentes bibliográficas para verificar los términos, tales como El habla del Ecuador: Diccionario de ecuatorianismos de Carlos Joaquín Córdova y el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)<sup>1</sup>.

Antes de proceder con el análisis, conviene señalar algunos rasgos esenciales pertinentes a este estudio. En primer lugar, es fundamental destacar que aquí me limito a un análisis de la jerga ecuatoriana para denominar a los órganos sexuales masculinos y femeninos.<sup>2</sup> El motivo por este enfoque tan limitado es que me interesa explorar la manera en que la distinción biológica entre las categorías de hombre y mujer llega a constituir la identidad de género. Es decir, deseo hacer hincapié en el léxico metafórico y metonímico desarrollado alrededor de la diferencia genital entre hombres y mujeres en el espacio

---

<sup>1</sup> Cada término tiene muchas acepciones, y analizar todas las posibles definiciones de cada una de las palabras presentadas aquí sería un trabajo muy útil para entender la complejidad y amplitud de sentidos e implicaciones sobre el género que conlleva cada palabra. Sin embargo, aquí me limito a hablar exclusivamente sobre las definiciones más comunes en el espacio *ecuatoriano*.

<sup>2</sup> Aparte de estas dos categorías (sexo masculino y sexo femenino), Rodríguez Castelo elabora en su libro nueve secciones adicionales: testículos, pechos, trasero, coito, masturbación, prostituta, homosexual y una última categoría que incluye grupos menores (excitación, eyaculación-semen, virginidad-desvirginamiento y otros).

ecuatoriano para sacar algunas conclusiones respecto a lo que se considera "masculino" y "femenino".

Por lo tanto, es importante aclarar los términos "sexo" y "género". El teórico costarricense Enrique Gomáriz ha elaborado una definición que resulta muy útil para entender la utilización de los términos en este ensayo:

La idea general mediante la cual se distingue sexo de género consiste en que el primero se refiere al hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproducen a través de la diferencia sexual, mientras el segundo guarda relación con los significados que cada sociedad le atribuye a tal hecho (Gomáriz, 84).

Otra frase clave que ayuda a explicar la distinción entre los dos términos se ofrece por Teresita De Barbieri, en su ensayo, "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica: "el género es el sexo socialmente construido" (De Barbieri, 114). Entonces, aquí se utilizarán los términos "hombre" y "mujer" para hacer referencia al *sexo* (la distinción biológica), mientras que las palabras "femenino" y "masculino" (y todos los derivados lingüísticos correspondientes) harán referencia exclusivamente al *género*.

Las definiciones elaboradas por Gomáriz y De Barbieri nos ayudan a replantear la pregunta original de otras maneras: ¿Qué significados ha atribuido la sociedad ecuatoriana al hecho biológico de la diferencia sexual? ¿Cómo se construye el género socialmente en el Ecuador? En la lengua, podemos encontrar, si no respuestas concretas, por lo menos, pistas que nos ayudan a reflexionar sobre el tema e identificar necesidades en el campo de investigación académica sobre los estudios de género.

Por último, como elemento que tomar en cuenta para la lectura de este estudio, es importante reconocer que cada término tiene muchas acepciones, y analizar todas las posibles definiciones de cada una de las palabras presentadas aquí sería un trabajo muy útil para entender la complejidad y amplitud de sentidos e implicaciones sobre el género que

conlleva cada palabra. Sin embargo, aquí me limito a hablar exclusivamente sobre las definiciones más comunes en el contexto *ecuatoriano*, para así reflexionar sobre las identidades de género implícitas en esta jerga específica al espacio local.

Para comenzar este análisis de la construcción de género reflejada en la lengua, resulta útil tomar en cuenta las palabras de Marta Lamas en su ensayo, "Cuerpo e identidad": "[...] mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es "propio" de cada sexo" (Lamas, 62). Es justamente este elemento que se considera como "propio" del sexo que más se refleja en la lengua, y por lo tanto, se analiza a continuación.

En un artículo publicado en La Jornada de México en el año 1997, el escritor colombiano Gabriel García Márquez comentó que existen **105** palabras en el español ecuatoriano para denominar al órgano sexual del hombre (García Márquez). El Léxico sexual ecuatoriano, publicado en el año 1979, cuenta con esta misma cantidad. Para facilitar el análisis, he dividido los términos en cinco categorías generales y quince subcategorías.

La primera categoría es la que más términos tiene, treinta y cuatro en total. Todas las palabras colocadas aquí tienen que ver con el concepto de objetos funcionales<sup>3</sup>. Con esta denominación, me interesa resaltar que estos objetos tienen alguna función específica de utilidad para el ser humano. Por ejemplo, la gran parte de estos objetos son herramientas de algún tipo. En las subcategorías se buscan vínculos y asociaciones comunes entre los distintos términos.

La primera subcategoría se trata de objetos de metal. Debido a que la palabra "herramienta" viene de la palabra "hierro", se entiende que su composición es metálica, y es

por eso que he incluido la misma palabra **herramienta** en esta categoría, junta con **fierro**, palabra que en el habla ecuatoriano sirve como sinónimo de herramienta. También se encuentran las palabras **cáncamo**, instrumento compuesto de hierro, y **caño**, que, aunque no es precisamente una herramienta, se entiende que es compuesto de metal<sup>4</sup>. También están los términos **chaira** y **punzón**, que hacen alusión a manipular y cambiar la forma de algún material; sería metal en el caso del punzón, y en el caso de chaira, el cuero de los zapatos. Además, tenemos la palabra **riel**, que sería una barra de metal en bruto.

En la próxima subcategoría, se encuentran catorce términos que tienen que ver con objetos de madera. Muchos de éstos, como **palo**, **palitroque**, **garrote**, **tolete** y **tranca**, son casi sinónimos. También se encuentran las palabras **bolillo**, **espeque**, **mástil**, **mazo**, **pinga**, **pingo**, y **tronco**. Hay que notar que algunas de estas palabras, entre ellas, garrote, garrocha, tolete y palo, se utilizan para golpear y dominar, de manera física y violenta, a otro ser humano. Es interesante resaltar que garrote y tolete, por ejemplo, se utilizan más frecuentemente por agentes de policía. Entonces, estas palabras implican un ejercicio de poder, tendencia que también se refleja en otras subcategorías.

Por ejemplo, en la subcategoría denominada "objetos de mando", están los términos **micrófono**, **pito**, **batuta** y **cetro**. Todos estos son objetos que se utilizan para mandar o dirigir, y, por lo tanto, tienen que ver con relaciones de poder. Veamos los términos uno por uno para mejor entender estos eufemismos para el órgano sexual del hombre y qué ideas están implícitas en ellos.

---

<sup>3</sup> Véase el Anexo I.

<sup>4</sup> El DRAE ofrece también una acepción que tiene que ver con el tubo por donde salen las aguas sucias, que podría significar que se podría colocar bajo la subcategoría de términos relacionados con la orina, ya que en esta denominación metafórica, se podría comparar el pene con un tubo por donde salen las aguas sucias (la orina). Sin embargo, debido a que esa acepción no es la predominante en el uso ecuatoriano, el término se queda en la categoría de herramientas de metal.

En el caso del micrófono, una persona que está utilizando esta herramienta comunicativa está en una posición desde la cual puede ejercer el poder sobre los demás, ya que tienen el poder de amplificar su voz, haciendo que ninguna persona presente, aún si gritara, estaría con posibilidades de superar el volumen de la voz de la persona que tiene el micrófono. Además, cuando alguien tiene un micrófono, los demás oyentes están sujetos al discurso de esa persona. El hablante en posesión del micrófono puede ser visto entonces, como alguien que está ejerciendo su poder, estableciendo una relación de tipo dominante/dominado.

El pito, así como el garrote, ha sido asociado normalmente con los agentes de policía u otras figuras de autoridad. Respecto al instrumento mismo, se utiliza para llamar la atención de alguien. Con su sonido alto, fuerte y chillón, la persona que lo escucha prácticamente se ve obligada a mirar hacia su lugar de procedencia. Entonces, con el pito, se ejerce un control sobre los demás, y es por eso que este objeto se utiliza con tanta frecuencia por árbitros, salvavidas y agentes de policía.

Respecto a la batuta, objeto que se utiliza para dirigir a un grupo musical compuesto de muchos integrantes, se entiende que, a diferencia de términos como garrote en que el poder que se ejerce es individual, aquí uno está dirigiendo a un grupo grande. También se puede decir que, con un pito se dirige a muchas personas también, ya que los agentes de policía dirigen al tráfico utilizando el pito. De igual manera, en los partidos deportivos, el árbitro dirige el juego utilizando, entre otras cosas, el pito, para hacer cumplir las reglas del juego. Así mismo como los jugadores y el público entienden el lenguaje simbólico del pito, los músicos entienden el código tan especializado de los movimientos de la batuta.

¿Qué es lo que esto implica? En poseer la batuta, la persona que la maneja es capaz de utilizarla para manejar las acciones llevadas a cabo por una gran cantidad de personas.

No sólo eso, pero el director, en poseer la batuta, tiene el instrumento necesario para comunicarse en un lenguaje específico preestablecido. También se ven los límites de las posibilidades que tiene el director con la batuta. Por ejemplo, si quiere comunicar en algún momento dado que los músicos deberían botar sus instrumentos al piso, no hay forma de decirlo en el lenguaje que le permite la batuta. Entonces, aunque tiene el poder que le otorga la posesión de la batuta, hay limitaciones en lo que puede lograr con ella.

Este vocablo, considerado en toda la riqueza metonímica que conlleva, podría servir como una metáfora para entender el impacto de las identidades de género en el espacio social. En el discurso machista, el hombre es, así como en el ejemplo de la batuta, él que maneja el comportamiento de las mujeres (los músicos), y debido a que posee el órgano sexual masculino (la batuta), debido a que es hombre (él que tiene la batuta) y no mujer (que no la tiene), puede guiar y dirigir a las mujeres para que cumplan lo que diga, haciéndolo mediante patrones ya establecidos, inclusive institucionalizados.

Lo importante que hay que resaltar aquí es que el hombre dentro de su discurso sólo puede lograr ciertas cosas. Existe la posibilidad de que el hombre tenga un deseo que no puede cumplir dentro del propio discurso en que él manda y tiene el poder. Por ejemplo, puede ser que a un hombre le gustaría mucho quedarse en casa para educar a sus hijos, pero dentro del discurso machista, no tiene esa posibilidad. Entonces, aunque puede sujetar a muchos a su poder en ese discurso, hay que reconocer los límites del discurso, los deseos no posibilitados, o mejor dicho, imposibilitados por el mismo discurso.

Este ejemplo puede ser muy útil para pensar la opresión de la mujer no simplemente como algo unidireccional en que la mujer pierde sus libertades frente a la imposición de los deseos del hombre, sino que se puede construir un modelo más complejo, en que se ve claramente que, dentro del discurso machista, el hombre también pierde ciertas libertades,

hay imposibilidades y restricciones en lo que es capaz de hacer dentro de ese discurso. Pensarlo así no es para nada un intento de minimizar la importancia de la lucha de las mujeres contra la opresión, sino que hace evidente que para cambiar ese orden, hay que considerar todos los partes que lo configuran; es decir, no se pueden tomar en cuenta únicamente los efectos e impactos que tiene dicho discurso en la vida de las mujeres, porque así no se da el modelo de análisis que exigen las sociedades actuales, en las cuales participan tanto hombres como mujeres.

Ahora, las implicaciones del cuarto término, "cetro", son también muy significativas a nivel social. Debido a que el cetro es tradicionalmente un objeto simbólico de poder soberano poseído por un rey, hay implicaciones muy importantes. Si el órgano sexual del hombre se asocia con el cetro, es implicar que, quién posea dicho órgano, o sea los hombres, tienen un poder soberano, y por lo tanto, todos los que no tienen este "cetro", o sea, las mujeres, son súbditos, sometidos al superior y obligados a obedecerle. Además, históricamente los reyes han asumido el poder debido a su linaje real, entonces, su derecho al poder se da por naturaleza.

En vincular el cetro con el órgano del hombre, se naturaliza el derecho al poder que tiene el hombre; se considera esta superioridad como algo automático y legítimo, fundado en la naturaleza, una relación que se da de por sí. Debido a que las personas que no nacen con sangre real no pueden asumir el poder, se entiende la imposibilidad de cambiar esta relación "natural" del poder. Esta imagen es muy fuerte e implica una subordinación total de las personas (mujeres) que no tienen "cetro" (pene).

La próxima subcategoría de los objetos funcionales tiene que ver con la violencia. Hay cuatro términos para denominar al sexo masculino que son armas u objetos que se usan para lastimar a otra persona. Primero, está la palabra **huazamalle**, el órgano sexual del

toro puesto a secar al sol. Se utiliza como látigo. También se encuentran las palabras **machete, sable y pistola**. El hecho de que estas palabras, que son armas, sirven para describir al órgano sexual del hombre, parece implicar que el órgano del hombre tiene una correspondencia con la dominación, la posibilidad de infligir dolor contra otro y una violencia justificada.

La última subcategoría de los objetos contiene términos que no parecen tener conexión con las demás subcategorías ni entre sí: **media vara, huato, guato, y pingullo**. Aunque una vara también es un objeto de madera, el término "media vara" se incluye aquí porque, según el Léxico, se utiliza para exagerar el tamaño del pene (Rodríguez Castelo, 82). Entonces, aunque, según el DRAE se usa el término "vara" también en el sentido de un objeto de mando, en la jerga sexual ecuatoriana no parece tener esta connotación sino la de medir el tamaño. Respecto a "huato"/"guato", se tratan de quichuismos que significan "faja, cinturón, amarra" (77). Se podría decir entonces que el órgano masculino tiene características de fajar o amarrar algo, dominándolo y sujetándolo, o tal vez protegiéndolo. El último término de esta categoría, "pingullo", en cambio, se trata de un instrumento tipo flauta.

Ahora, deseo aportar algunas reflexiones generales sobre esta categoría. En primer lugar, el hecho de que la mayoría de estos objetos se pueden utilizar como herramientas es importante. Una herramienta sirve para cambiar la forma de algo y crear un objeto nuevo. También ayuda a lograr algún fin específico. Se podría decir que las herramientas sirven para dominar a la naturaleza, hacer que la naturaleza funcione para el hombre. Entonces, el hecho de ser hombre y tener el órgano sexual que corresponde a una herramienta implica una capacidad de superioridad sobre la naturaleza y la creación de algo (la procreación). También hemos visto algunos términos que tienen que ver con la violencia. Los hallazgos

del análisis de esta primera categoría tienen mucho que ver con las conclusiones de Bourdieu en Le sens pratique, que los hombres están vinculados con, entre otras actividades, la matanza, la labranza, la cosecha y la guerra (Varela y Álvarez-Uría, 13). Además, se han visto varios objetos en esta categoría, tales como "micrófono", "pito" y "pingullo", que implican cierta cercanía a la boca. Con esta observación es que entramos al análisis de la segunda categoría, comida<sup>5</sup>, donde también hay una relación con el concepto de introducir cosas en la boca.

En la primera subcategoría, se encuentran todos los términos relacionados con el banano, incluyendo el mismo **banano**, y otros como **barraganete**, **maduro**, **maqueño** y **plátano**. Es lógico que se utilizaría al concepto de banano relacionado con el órgano sexual del hombre, por la semejanza entre sus formas.

Otra subcategoría con varios términos incluye muchas palabras que tienen que ver con los embutidos y las salchichas. Primero se encuentra la palabra **chorizo**, y sus derivados, **elcho**, **micho** y **sucho**. También se encuentra una variedad de otras carnes preparadas, tales como **longaniza**, **morronga**, **salchicha**, **salchichón**, **sucho** y **perro caliente**. Debido a que estas comidas son hechas de carne, tienen aún más semejanza física con el órgano masculino que los términos que tienen que ver con el banano.

En la tercera categoría se encuentran otras palabras variadas que son de comida: **güevo** (huevo), **nabo**, **pepino**, **tusa**, **yuca** y **yucazo**. Lo que tienen que ver estos términos, con la excepción de "güevo", es que son verduras y tubérculos. De nuevo, se cree que se utilizan estos términos por su semejanza física con el órgano sexual. En el caso de

---

<sup>5</sup> Véase el Anexo II para un listado completo.

"güevo", palabra utilizada con más frecuencia para denominar a los testículos, se trata de un traspaso metonímico<sup>6</sup> (Rodríguez Castelo, 77).

Para concluir con esta categoría, resulta importante plantear la pregunta de por qué se asocia el órgano del hombre con la comida. La comida puede tener dos funciones distintas. En primer lugar, la comida es algo esencial a la vida, ya que sin ella, no podríamos sobrevivir. En segundo lugar, la comida puede ser algo que da placer. Entonces, el órgano del hombre se ve aquí como algo esencial y necesario, y también algo que da placer. Además, el acto de introducir la comida a la boca imita la entrada del pene a la vagina.

La próxima categoría contiene términos que tienen que ver con los animales<sup>7</sup>. En la subcategoría de aves, se encuentran trece términos: **canario, carioco, chugo, churuca, gallo, pájaron, paloma, papagayo, pico, polla, pollo, tortolita y pishco**. ¿Por qué se asociaría al órgano masculino con las aves? Puede ser debido a que las aves simbólicamente representan la libertad, la capacidad de volar sin límites, de tener posibilidades infinitas.

En cambio, en la otra subcategoría se encuentran los términos **boa, verga, cacho, raberuco, llushusiqui, y nervio de buey**. En cuanto a "boa", parece ser por la semejanza física que se utiliza esta palabra. En los casos de "verga"<sup>8</sup>, "cacho," "raberuco"<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Los ejemplos ofrecidos por Rodríguez Castelo son: "¿Quieres güevo?" o "Te voy a dar güevo". En estos casos, la palabra "güevo" no funciona como sinónimo de testículo sino del órgano masculino.

<sup>7</sup> Véase el Anexo III.

<sup>8</sup> Aunque "verga" se deriva del latín "virga", que significa "vara" o "rama", su implementación jergal en el español ecuatoriano parece tener más que ver con otra acepción: "pene de animal" (Rodríguez Castelo, 110-111).

<sup>9</sup> Parece derivarse de "rabo".

"Ilushusiqui<sup>10</sup>", y "nervio de buey", se está haciendo referencia a partes específicas del cuerpo de los animales.

Pensando desde el paradigma en que la naturaleza es algo salvaje y que hay que domarla/dominarla, podría ser que se está vinculando al hombre con algo salvaje, lo que serviría como pretexto para explicar cualquier comportamiento violento o "no civilizado".

En la cuarta categoría, se encuentran términos que tienen que ver con los seres humanos<sup>11</sup>. Hay cinco términos que hacen alusión a diferentes partes del cuerpo en la misma subcategoría: **cabezón**, **miembro**, **pelado**, **la cosa pelada**<sup>12</sup> y **dedo sin uña**. En estos casos, se tratan de eufemismos, reemplazando a un término vulgar con otro que no suena tan fuerte. Aquí se reemplaza eufemísticamente una parte del cuerpo (el pene) con otra (dedo, cabeza, etc.).

Hay cuatro términos adicionales dentro de esta categoría que implican una humanización del órgano masculino. Los tres primeros términos, **bebé**, **mijo**<sup>13</sup> y **niño sin brazo**, caracterizan al pene como un pequeño ser humano, varón en los tres casos. El hecho de tratarle al órgano como niño implica algunas cosas. En primer lugar, otorgar al órgano la condición de ser humano significa que el hombre no es solamente una persona, sino una persona y media. Entonces, las personas sin el órgano masculino (las mujeres) se verían como menos o menor que los hombres. Segundo, llamarle así implica una relación de cariño, y tal vez protección, entre el hombre y su órgano.

El cuarto término dentro de esta subcategoría es **Don Vergara**, apodo que viene por un lado de la semejanza fonética entre el apellido español Vergara y la palabra "verga" que

<sup>10</sup> Quichuismo que también significa "rabo".

<sup>11</sup> Véase el Anexo IV.

<sup>12</sup> Se pronuncia "cosa pelá", suprimiendo la /d/. En el Léxico, se escribe "cosa pelaa".

<sup>13</sup> Contracción de "mi hijo".

ya se ha mencionado. En tratarle de "Don", se evidencia una relación de superioridad, inclusive respeto entre el hombre y su órgano. Esto podría significar además que el hecho de tener un pene exige respeto de las personas que no lo tienen.

La última categoría de palabras para denominar al órgano sexual del hombre se ha titulado "Misceláneo"<sup>14</sup>, ya que ahí se recopilan las numerosas palabras que no caben dentro de las demás categorías. Sin embargo, hay diferentes subcategorías que agrupan a los términos de mejor manera.

Hay cuatro términos que implican movimiento: **mojicón**, **batejaiba**, **embolo** y **torpedo**. La palabra "mojicón", en el espacio ecuatoriano, tiene la acepción de golpe. Según Rodríguez Castelo, sexualizar a la palabra "mojicón" utilizándola como sinónimo de "golpe" resulta enigmático (Rodríguez Castelo, 84). Sin embargo, hemos visto otras palabras que implican una violencia utilizadas para denominar al órgano del hombre, así que, no resulta tan enigmático en cuanto al análisis de construcción de género.

La palabra "batejaiba"<sup>15</sup>, según el Léxico, "parece presuponer una intensificación hiperbólica del movimiento del pene en la cópula" (60). Asimismo, la palabra "torpedo" parecería hacer referencia al movimiento durante el coito también. Por último, el vocablo "embolo"<sup>16</sup> hace referencia en el habla ecuatoriano a "un cuerpo cilíndrico que sube y baja dentro de un cilindro mayor" (72). En hacer referencia al movimiento del hombre durante el coito, se supone la actividad del hombre, lo que implicaría una pasividad por parte de la mujer<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Véase el Anexo V.

<sup>16</sup> Se escribe sin tilde en el habla ecuatoriano. El DRAE, aunque no cuenta con este vocablo, tiene la palabra "émbolo", que tiene una definición parecida a la de "embolo".

<sup>17</sup> Hay que reconocer que aquí se evidencia un pensamiento repleto de binarismos que, en su función excluyente, hacen referencia únicamente a relaciones heterosexuales.

Otra subcategoría contiene términos que relacionan al órgano masculino con objetos colgantes. Aquí se encuentran los términos: **colgadijo**, **shigra**, **trola** y **pene**. Con "colgadijo", la referencia es obvia. La palabra "trola", parece ser un préstamo léxico del habla chileno, en que significa, "cualquier cosa colgante" (Larousse). En el caso del quichuismo "shigra", lo de colgar no es tan claro; sin embargo, una shigra en el español ecuatoriano es una "bolsa o talega tejida con punto de red" que se lleva colgada del hombro (Cordero, 109). La palabra "pene" sólo se incluye aquí debido a su etimología, ya que en su sentido actual, no implica un objeto colgante sino que se considera inclusive un cultismo para denominar al órgano sexual del hombre. Sin embargo, vale la pena mencionar aquí que la palabra se deriva probablemente de "pendeo", que significa pender o colgar. Es interesante saber de dónde proviene la palabra "pene", ya que se podría comparar los orígenes de las palabras así que se consideran cultas con las palabras más vulgares para ver las connotaciones que conlleva cada tipo de término.

Hay una tercera subcategoría, cuyos términos tienen que ver con la orina. Ya vimos la alusión que hace la palabra "caño" a la función urinaria del órgano masculino, y aquí tenemos cinco términos más: **picha**, **pija**, **pipe**, **pipí**, **meadero**, **meón** y **vejiga**. Referente a los primeros seis, tienen que ver con los verbos "hacer pipí", "hacer pis" y "mear". Respecto a "vejiga", debido a que es el lugar donde se guarda la orina, es probablemente por eso que se denomina así al órgano del hombre.

En la última subcategoría, se encuentran ocho términos: **carajo**, **bejuco**, **falo**, **chucuvi**, **malacrianza**, **zirindango**, **vaina** y **usho**. En su conjunto, este grupo de términos no nos ofrece muchos conceptos ricos para el análisis de construcción de género, aunque vale la pena comentar que la palabra "carajo" se utiliza como una interjección malsonante,

y la palabra "vaina" se utiliza en otros países para referirse a la vagina (Rodríguez Castelo, 66).

Hemos visto que, en el español ecuatoriano, el órgano masculino implica, entre otras cosas: una superioridad del hombre (objetos de mando), una capacidad de dominación de la naturaleza y a otros seres humanos (herramientas), violencia (armas), posibilidades de libertad infinita (aves) y como un elemento necesario para que la vida continúe (comida). Ahora, ¿qué implican los términos relacionados con el órgano femenino?

Hay varios temas recurrentes entre los términos utilizados para denominar al órgano de la mujer, y se pueden organizar distintas categorías alrededor de dichos temas. Debido a que no hay tantos términos para denominar al sexo femenino como existen para el sexo masculino, no hay necesidad de crear subcategorías para cada categoría. Volveré a la cuestión de las cantidades desiguales de términos para el hombre y la mujer más adelante.

Una de las categorías contiene términos que equivalen al sexo de la mujer con alguna clase de recipiente<sup>18</sup>. En esta categoría, tenemos a las trece palabras siguientes: **cajetilla, cartuchera, cazuela, bolsillo de payaso, chauchera, chuspa, chuspiringa, nido, olla, olleta, paila, polvera y tandacucha**. Lo que tienen en común todas estas palabras es que solamente tienen utilidad cuando algo está adentro de ellas. Si no se llenan de algo, no tienen ninguna función. No sólo eso, pero la misma palabra "recipiente" implica la idea de recibir algo, o sea, se da una connotación pasiva cuando se utilizan estos términos para referirse al órgano sexual de la mujer.

En el caso de "cazuela", "olla", "olleta" y "paila", lo que se tiene que depositar ahí es la comida, y en estos casos los recipientes tienen un papel más activo, ya que se utilizan para preparar la comida. Entonces, se podría pensar al sexo femenino como un recipiente

en donde el hombre hace un depósito; luego, en el cuerpo de la mujer es donde "se prepara" la vida del feto. De todas maneras, el órgano del hombre, en esta analogía, se vería como la fuente originaria de la vida, mientras que el órgano de la mujer se vería como el espacio que recibe y prepara al objeto dado por el hombre. Es obvio, pero tal vez vale la pena comentar que esta idea de que la vida llega por parte del hombre no representa la realidad biológica, ya que la vida no se da hasta que se unan tanto el óvulo como el espermatozoide. Sin embargo, esta relación imaginada de la actividad del hombre / la pasividad de la mujer puede ser vinculada al hecho de que es el espermatozoide que tiene la función visiblemente más activa de viajar hasta el óvulo.

Una segunda categoría tiene que ver con espacios y aperturas<sup>19</sup>. Aquí se encuentran cuatro palabras que tienen que ver más con pequeñas aperturas: **hendidja, raja, rajuela y rendija**. También se encuentran términos que implican un espacio más amplio y grande, pero también obscuro: **mina, orto, pozo, túnel y manga de fotógrafo**. Este último grupo implica un espacio al que uno entra, lo que parece tener que ver con la forma en que el pene entra a la vagina durante el coito.

Al igual que vimos que el órgano del hombre se asocia con la comida, una tercera categoría tiene términos alimenticios<sup>20</sup> para denominar al órgano de la mujer. Hay un grupo que tiene que ver con las comidas a base de harina, en que se encuentran **bollo, galleta, pan y panocha** (derivado de "pan"). Está también la palabra **papa**, y sus derivados, **papirusa y papucha**. Se encuentran también dos frutas: **mango y papaya**. Podemos sacar la misma conclusión aquí que se sacó respecto al órgano masculino, que,

---

<sup>18</sup> Véase el Anexo VI.

<sup>19</sup> Véase el Anexo VII.

<sup>20</sup> Véase el Anexo VIII.

debido a que se compara con un alimento, se considera como algo necesario para continuar viviendo, y a la vez, algo que da placer.

Sin embargo, es importante destacar las diferencias entre los alimentos asociados con el órgano masculino y los asociados con el órgano femenino. Los alimentos que tienen que ver con el órgano del hombre son, en su mayoría, largos, y de una consistencia dura (es decir, no blanda ni aguada). Varios son productos de carne, como vimos anteriormente. En cambio, muchos alimentos que corresponden al órgano de la mujer son más suaves y blandos (como los que son a base de harina, con la excepción de "galleta"). Las dos frutas, igual blandas (comparadas con otras frutas, como la manzana, por ejemplo) y tienen una composición más líquida que lo que tiene el banano o la salchicha.

Resulta más difícil encontrar correspondencia entre la papa y el órgano de la mujer si se busca únicamente en el plano físico. De todas maneras, como bien se sabe, la papa era el cultivo de mayor importancia en el territorio ecuatoriano desde hace mucho tiempo, inclusive antes de la consolidación del reino incaico. Esto podría implicar entonces que el órgano de la mujer, y por lo tanto, la mujer misma, tiene un papel muy importante y fundamental en la sociedad, tal como el papel cumplía la papa. O, por otro lado, debido al contexto histórico, podría haber implicado en algún momento que había que preservar el órgano de la mujer, así como la papa, para asegurar el consumo y la supervivencia de los hombres.

Otra categoría importante es de términos relacionados con el cabello<sup>21</sup>, haciendo referencia al pelo púbico de la mujer. Los términos **chocha**, **chucha**, **Fidel Castro**, **pelona**, **selva de tarzán**, y **triángulo** parecen tener que ver con tanto el volumen como la forma del pelo en el área genital de la mujer. En cambio, palabras como **chaspanga**,

**chaspanta, barbirrasposa y rasqueta** tienen que ver más con la textura del pelo y su capacidad de raspar. Es interesante notar que, aunque el hombre y la mujer tienen cantidades casi iguales de pelo púbico, ninguno de los términos utilizados para el órgano masculino hacen referencia al pelo; al contrario, hay palabras como "pelá" que indican una ausencia de pelo. Esto se debe probablemente a que el órgano mismo del hombre no está cubierto de pelo, mientras que el de la mujer sí.

Otra categoría, así como la de comida, que comparten los hombres con las mujeres, es la de animales<sup>22</sup>. A diferencia de los hombres, en que había una subcategoría de términos que tienen bastante en común (aves), en la categoría de animales se encuentra una diversidad de nombres de criaturas: **gato miao, jaiba, mariposa negra, masho, mono, puzy, raposa, sapo, churumbela y animal**. Debido a que estos animales vienen de especies diferentes, sólo se puede concluir lo mismo que se concluyó para los términos referentes al órgano masculino, que el hecho de hallar correspondencia entre el órgano sexual y el reino animal implica un carácter salvaje.

Sin embargo, me interesa hacer una pequeña observación aquí. Una de las palabras que se utiliza para denominar al órgano del hombre que vimos anteriormente era "batejaiba". Ahora vemos que el órgano de la mujer se denomina "jaiba". Entonces, el hecho de aludir al órgano del hombre como algo que "bate" al órgano de la mujer podría implicar una relación desigual, una dominación, e inclusive, un abuso.

Otro punto que quiero resaltar aquí es que, mientras que los animales asociados con los hombres eran, en su mayoría, diferentes especies de aves, los animales asociados con la mujer son, con la excepción de uno, terrestres. Por lo tanto, mientras que las aves tienen

---

<sup>21</sup> Véase el Anexo IX.

<sup>22</sup> Véase el Anexo X.

libertad de volar a donde quieran, los animales terrestres están limitados en sus posibilidades; no pueden salir de la tierra porque no lo pueden hacer físicamente.

Tal vez esta comparación sirve para explicar el discurso machista, que permite que los hombres vayan a donde quieran, regresando a la casa (la tierra) a su conveniencia, mientras que las mujeres están obligadas, según ese discurso, a quedarse en la casa sin posibilidades de salir. Al igual que los animales terrestres, imposibilitados por su incapacidad física de despegar, las mujeres, dentro del discurso machista, no tienen posibilidades de superar su condición. Es interesante también comparar el hecho de que las aves, aunque viajan por el aire, comen, duermen y viven en la tierra, así como el hombre en el discurso machista, aunque pasa fuera de la casa, come, duerme y vive ahí. Además de tener que quedarse en el hogar, esto implicaría que la mujer tiene una serie de obligaciones domésticas, mientras que el hombre no tendría tales obligaciones.

Hay una categoría que tiene que ver con la promiscuidad<sup>23</sup>. En ésta, se encuentran los términos **chepa**, **pesetera** y **zorra**. Aunque he denominado a esta categoría "promiscuidad", la verdad es que los tres términos tienen que ver, más que con la promiscuidad, con la prostitución, ya que las tres se han utilizado o se utilizan actualmente en el español ecuatoriano para referirse a las prostitutas. Esto parece implicar que el órgano femenino se asocia con la promiscuidad y la prostitución, rasgo que no se evidenció en los términos que tienen que ver con el órgano del hombre. Así, la sexualidad de la mujer parece verse por la sociedad como algo despreciada, inclusive sucia. Esto es un contraste muy fuerte con la imagen del cetro que vimos relacionado con el órgano masculino.

---

<sup>23</sup> Véase el Anexo XI.

La última categoría recopila numerosos términos variados<sup>24</sup> que sirven para describir al sexo femenino: **arma, concha, coño, cosa, cosa nostra, culo, charamandushca, fundillo, getas, monte de Venus, muñeca, papo, perimbucha, piedra de afilar, rabo, sique y vulva.**

Entre estos términos, deseo destacar algunos que tienen rasgos interesantes para este análisis. En primer lugar, el término "piedra de afilar" resulta interesante, no sólo porque es de una consistencia dura, lo que contrasta con los términos de comida que se analizaron antes, sino porque vimos que el órgano masculino se denomina con términos de armas blancas, sobre todo en los casos de "machete" y "sable", que necesitarían ayudarse de una piedra de afilar para que puedan seguir usándose como armas. Una implicación sería que, para que el discurso machista siga vigente, necesita la cooperación y ayuda de las mujeres; del contrario, el órgano del hombre pierde su potencia como arma, llega a ser blanda, y no es capaz de dominar ni hacer daño.

Otra observación que deseo resaltar aquí es la utilización de la palabra "muñeca". Habíamos visto que existen varias palabras que dan un carácter humano al órgano del hombre. En cambio, la palabra "muñeca" es tal vez la más cercana a establecer este tipo de relación para la mujer, y la muñeca no es un ser vivo, lo que implica que no tiene el grado de poder que está implícito en un término humanizado como "Don Vergara" o "mijo".

Una categoría que deseo tratar aparte tiene que ver con términos que sirven para describir a los órganos sexuales tanto de mujeres como hombres<sup>25</sup>. Lo sorprendente es que, en el libro de Rodríguez Castelo, estos términos en su mayoría están colocados únicamente en la sección correspondiente al órgano de la mujer. Por ejemplo, **órgano**

---

<sup>24</sup> Véase el Anexo XII.

<sup>25</sup> Véase el Anexo XIII.

**femenino** se encuentra, pero "órgano masculino" no. Los términos **entrepierna, parte mala, sexo y verija**, aunque se pueden utilizar tanto para hombre como para mujer, están únicamente en la sección que tiene que ver con el órgano de la mujer. Las palabras **malacrianza y meadero** están en las dos secciones.

Ahora, me gustaría resumir los resultados de este análisis y ofrecer algunas conclusiones. En primer lugar, deseo resaltar que existe una cantidad de términos para denominar al sexo masculino mucho mayor que la cantidad de términos que hay para el sexo femenino. Es conocido que los esquimales tienen 15 vocablos diferentes para denominar a la nieve debido a que ésta es parte integral e importante de su cultura (Woodbury, 1). Asimismo, se podría afirmar que, debido a que aquí se han presentado 100 términos para el órgano del hombre y sólo 50 términos para el órgano de la mujer, el órgano del hombre parece ocupar un papel más importante en la sociedad que el de la mujer.

Basándonos en los términos jergales que existen para los órganos sexuales, podemos evidenciar varios elementos y características que, como vimos anteriormente en la cita de Marta Lamas, la sociedad ha fabricado como algo que es "propio" de cada sexo (Lamas, 62). Entonces, las características mayores "propias" al hombre en el Ecuador según nuestro análisis serían la superioridad, la violencia, la actividad, la dureza y la libertad, entre otras cosas. Las características mayores "propias" a la mujer serían la inferioridad, la pasividad, la suavidad, la promiscuidad y el sometimiento.

Sin embargo, no sería correcto decir que estas representaciones lingüísticas sirven para caracterizar al pensamiento de toda la sociedad ecuatoriana. En primer lugar, el Léxico analizado aquí fue publicado en el año 1979, hace casi un cuarto de siglo.

Entonces, el análisis nos podría dar claves acerca del pensamiento respecto a los géneros en ese momento histórico, pero no sería adecuado para analizar el estado actual de la sociedad.

En segundo lugar, hay que tomar en cuenta los posibles sesgos del Léxico. Aunque se realizó con la ayuda de encuestas, no se especifica qué porcentaje de los encuestados eran hombres y qué porcentaje mujeres. El autor también se basó en diversas fuentes bibliográficas, y una vista rápida indica una mínima participación de mujeres: de 78 textos consultados por el autor, sólo 2 fueron escritos por mujeres. De los 14 textos literarios citados, todos son escritos por hombres. Entre los informantes, se destaca el mismo sesgo: de los 11 informantes académicos que le ayudaron al autor, sólo una fue mujer (Rodríguez Castelo, 393-399). No se trata de un intento de criticar el autor, sino de demostrar los límites que su libro implica para un análisis como el que se ha elaborado aquí a la hora de ofrecer conclusiones.

Entonces, se podría decir que las conclusiones generales que se han descrito arriba, respecto a la mayor importancia que se da al órgano masculino y las características que se asocian con cada sexo, bien pueden ser ciertas, pero por lo pronto, podríamos decir que sólo se pueden aplicar al habla ecuatoriano entre los hombres a finales de los años setenta en el siglo XX. Y la condición de "entre los hombres" depende de si los encuestados tenían la misma proporción de hombres que las fuentes bibliográficas.

Debido a estas últimas observaciones, deseo cerrar este ensayo con una serie de recomendaciones para futuros análisis de este tipo que tal vez resulten más útiles para el campo académico de estudios de géneros que conclusiones generales que realmente no indican tendencias que pueden ser validadas ni comprobadas:

1. Los estudios lingüísticos sobre género deben tomar en cuenta no sólo el género, sino también la edad, la clase social, la región y otros factores pertinentes a los que participan en el estudio.

Mientras más específicos los datos acerca de quién está utilizando los términos, más correspondencia habrá entre las conclusiones y las prácticas actuales, y, por lo tanto, más útiles serán. Sería recomendable por ejemplo, hacer un estudio de las palabras utilizadas por estudiantes de la misma clase social en una escuela primaria pública determinada para denominar a los órganos sexuales. Habría que analizar a los resultados dividiendo a los dos géneros, y en su conjunto, para ver si hay diferencias en el uso. Luego, estos resultados se pueden comparar con estudios parecidos para reconocer tendencias que se repiten o se diferencian entre personas de diferentes lugares geográficos, clases sociales, edades, géneros, etc.

2. Se deben realizar estudios que sirven para analizar a las formas en que se interpretan variadas preferencias y prácticas sexuales: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, etc.

Por ejemplo, sería de gran utilidad analizar el léxico sobre el coito, para ver cómo se representan (o no se representan) las diversas prácticas sexuales<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> He realizado un estudio que, en parte, analiza el tema de cómo se interpreta la homosexualidad en el Ecuador basado en los términos peyorativos que se utilizan para denominar a los hombres homosexuales en el habla local. Véase la referencia bibliográfica correspondiente.

3. Se deben tratar temas sexuales, tanto femeninos como masculinos, para entender mejor la identidad de género.

En el Léxico, las categorías de excitación, eyaculación, semen y masturbación se tratan, pero con un sesgo sumamente masculino. Sería tal vez de más utilidad hablar, por ejemplo, de una masturbación femenina y una masculina, para comprender mejor cómo se ven dichas prácticas en la sociedad. También sería útil hacer un análisis lingüístico sobre los términos utilizados para la menstruación, proceso sexual-reproductivo femenino que no se encuentra en el Léxico.

4. Hay que hacer estudios comparados para analizar la evolución de las ideas sobre género en una sociedad.

Sería muy interesante reunir a los encuestados originales que ayudaron con la elaboración del Léxico para entrevistarles 23 años más tarde, para ver cómo ha cambiado su vocabulario con el tiempo, o bien se podría entrevistar a otro grupo de características parecidas para analizar los cambios reflejados en la lengua que suceden en una sociedad a través del tiempo. También, según el Léxico de 1979, existían únicamente 6 palabras para denominar a las mujeres lesbianas. Sería útil volver a realizar una encuesta para ver si se ha cambiado esto, y si es que ha cambiado, si es que existe alguna correspondencia con la lucha y los derechos de las mujeres lesbianas.

5. Sería de mucha utilidad hacer estudios comparados entre distintos lugares geográficos, o inclusive entre distintos idiomas.

En el caso ecuatoriano, se podría analizar los términos en quichua para una categoría específica y compararlos con los términos que existen en el español ecuatoriano. Esto podría ayudarnos a entender cómo cambian los conceptos de género cuando uno aprende un segundo idioma, o inclusive cómo se comparan las identidades de género entre personas monolingües y personas bilingües, o si existen desigualdades más en el léxico de unos idiomas que en otros.

6. Hay que prestar una atención especial a los datos etimológicos en los estudios de género que se basan en la lexicografía.

Debido a que las palabras constantemente adquieren nuevos sentidos, es importante hacer referencia a su genealogía para así darnos cuenta de cambios que tomaron lugar en la sociedad. Por ejemplo, la palabra algodón se incorporó al español desde el árabe durante el reino de los moros en España, pero gracias a los estudios etimológicos, sabemos que originalmente la palabra venía de un idioma africano en que significaba "pelo púbico". Analizar el por qué de estos cambios y evoluciones en la vida de una palabra puede ser una herramienta muy útil para analizar a los cambios y evoluciones en la sociedad, y en nuestro caso, en las identidades de género.

7. Se debe, cuando se quiere dar cuenta de la actualidad, analizar el habla actual en vez de textos lexicográficos.

Aunque según la forma de pensar de los puristas de la lengua, lo que está en el diccionario de la Real Academia Española es lo único que vale, hay que salir de este error y recordar que los lexicógrafos son simplemente historiadores de la lengua; no están al tanto de la inmensidad y complejidad de la lengua en su totalidad<sup>27</sup>, porque dicha cosa sería imposible. Por lo tanto, hay que recurrir a la energía viviente de la lengua: la gente. Aunque el análisis del Léxico aquí tal vez resulte interesante debido a que fue recopilado basado en entrevistas con la gente, hubiera sido mucho más útil, para motivos de entender cómo se piensa la identidad de género en este momento, hacer una investigación actual.

Para cerrar este ensayo, me gustaría plantear que existe realmente un abismo en los estudios de género que incorporan la lingüística como eje de análisis, y considero que analizar la lengua es una de las prácticas de las cuales más podría beneficiarse este campo de estudio. En las encuestas y las entrevistas, el investigador siempre tiene que confiar en que los sujetos estén diciendo la verdad sin exagerar, disminuir o mentir. En la lengua, en cambio, si una palabra ha surgido, es porque en primer lugar, se hizo alguna asociación entre la realidad y el concepto u objeto que pretende denominar, y luego esa palabra llegó a formar parte del habla cotidiano mediante un consenso entre muchas personas de que esta relación sí existe y, para ellos, se considera como legítima.

En su libro, Contingencia, ironía y solidaridad, el filósofo estadounidense Richard Rorty escribe: "El mundo no habla. Sólo nosotros lo hacemos. El mundo, una vez que nos hemos ajustado al programa de un lenguaje, puede hacer que sostengamos determinadas creencias" (Rorty, 26). Entonces, hay que dejar planteada una pregunta parecida a la que hicimos al comienzo de este ensayo: ¿Qué es lo que nos dice nuestro lenguaje sobre la

---

<sup>27</sup> Como prueba, basta decir que la gran mayoría de los términos del Léxico no se encuentran en su acepción local en la versión más reciente del DRAE.

forma en que interpretamos nuestra realidad? Sólo se puede intentar contestar este interrogante mediante estudios que se alimentan de esta fuente tan fecunda y diversa que se llama *la lengua*.

## ANEXO I

El sexo masculino: términos del español ecuatoriano  
objetos funcionales**OBJETOS  
FUNCIONALES****De metal**

- badajo
- cáncamo
- caño
- chaira
- fierro
- herramienta
- punzón
- riel

*8 términos***De madera**

- bolillo
- espeque
- garrocha
- garrote
- mástil
- mazo
- pinga
- pingo
- palitroque
- palo
- poste
- tolete
- tranca
- tronco

*14 términos***De mando**

- batuta
- cetro
- micrófono
- pito

*4 términos***De violencia**

- huazamallete
- machete
- pistola
- sable

*4 términos***Otros**

- huato
- guato
- media vara
- pingullo

*4 términos*NÚMERO TOTAL  
DE TÉRMINOS**34**

## ANEXO II

El sexo masculino: términos del español ecuatoriano  
Comida

<b>Comida</b>	<b>Banano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ banano</li> <li>▪ barraganete</li> <li>▪ maduro</li> <li>▪ maqueño</li> <li>▪ plátano</li> </ul>
	<i>5 términos</i>	
	<b>Embutidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ elcho</li> <li>▪ micho</li> <li>▪ chorizo</li> <li>▪ longaniza</li> <li>▪ morronga</li> <li>▪ perro caliente</li> <li>▪ salchicha</li> <li>▪ salchichón</li> <li>▪ sucho</li> </ul>
	<i>9 términos</i>	
	<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ güevo</li> <li>▪ nabo</li> <li>▪ pepino</li> <li>▪ tusa</li> <li>▪ yuca</li> <li>▪ yucazo</li> </ul>
	<i>6 términos</i>	
	NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>20</b>

## ANEXO III

El sexo masculino: términos del español ecuatoriano  
Animales

<b><u>Animales</u></b>	<b>Aves</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ canario</li> <li>▪ carioco</li> <li>▪ chugo</li> <li>▪ churuca</li> <li>▪ gallo</li> <li>▪ pájaro</li> <li>▪ paloma</li> <li>▪ papagayo</li> <li>▪ pico</li> <li>▪ polla</li> <li>▪ pollo</li> <li>▪ tortolita</li> <li>▪ pishco</li> </ul>
	<i>13 términos</i>	
	<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ boa</li> <li>▪ cacho</li> <li>▪ llushusiqui</li> <li>▪ nervio de buey</li> <li>▪ raberuco</li> <li>▪ verga</li> </ul>
	<i>5 términos</i>	
	NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>18</b>

## ANEXO IV

El sexo masculino: términos del español ecuatoriano  
Seres humanos

<b><u>Seres humanos</u></b>	<b>Partes del cuerpo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ cabezón</li> <li>▪ dedo sin uña</li> <li>▪ la cosa pelá</li> <li>▪ miembro</li> <li>▪ pelado</li> </ul>
	<i>5 términos</i>	
	<b>Humanización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ bebé</li> <li>▪ Don Vergara</li> <li>▪ Mijo</li> <li>▪ niño sin brazo</li> </ul>
	<i>4 términos</i>	
	NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>9</b>

## ANEXO V

El sexo masculino: términos del español ecuatoriano  
Misceláneo

<b>Misceláneo</b>	<b>Movimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ batejaiba</li> <li>▪ embolo</li> <li>▪ mojicón</li> <li>▪ torpedo</li> </ul>
	<i>4 términos</i>	
	<b>Objetos colgantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ colgadizo</li> <li>▪ pene</li> <li>▪ shigra</li> <li>▪ trola</li> </ul>
	<i>4 términos</i>	
	<b>Orina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ meadero</li> <li>▪ meón</li> <li>▪ pipe</li> <li>▪ pipí</li> <li>▪ picha</li> <li>▪ pija</li> <li>▪ vejiga</li> </ul>
	<i>7 términos</i>	
	<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ bejuco</li> <li>▪ carajo</li> <li>▪ chucuvi</li> <li>▪ falo</li> <li>▪ llushusiqui</li> <li>▪ malacrianza</li> <li>▪ raberuco</li> <li>▪ usho</li> <li>▪ vaina</li> <li>▪ zirindango</li> </ul>
	<i>12 términos</i>	
	<b>NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS</b>	<b>27</b>

## ANEXO VI

El sexo femenino: términos del español ecuatoriano  
Recipientes

<u>Recipientes</u>	
NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ cajetilla</li><li>▪ cartuchera</li><li>▪ cazuela</li><li>▪ bolsillo de payaso</li><li>▪ chauchera</li><li>▪ chuspa</li><li>▪ chuspiringa</li><li>▪ nido</li><li>▪ olla</li><li>▪ olleta</li><li>▪ paila</li><li>▪ polvera</li><li>▪ tandacucha</li></ul> <p style="text-align: right;"><b>13</b></p>

## ANEXO VII

El sexo femenino: términos del español ecuatoriano  
Espacios y aperturas

<u>Espacios y aperturas</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ hendija</li><li>▪ raja</li><li>▪ rajuela</li><li>▪ rendija</li><li>▪ manga de fotógrafo</li><li>▪ mina</li><li>▪ orto</li><li>▪ pozo</li><li>▪ túnel</li></ul>
NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>9</b>

## ANEXO VIII

El sexo femenino: términos del español ecuatoriano  
Comida

<u>Comida</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ bollo</li><li>▪ galleta</li><li>▪ mango</li><li>▪ pan</li><li>▪ panocha</li><li>▪ papa</li><li>▪ papaya</li><li>▪ papirusa</li><li>▪ papucha</li></ul>
NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>9</b>

## ANEXO IX

### El sexo femenino: términos del español ecuatoriano Cabello

#### **Cabello**

- chocha
- chucha
- Fidel Castro
- pelona
- selva de tarzán
- triángulo
- chaspanga
- chaspanta
- barbirrasposa
- rasqueta

NÚMERO TOTAL  
DE TÉRMINOS

**10**

---

## ANEXO X

El sexo femenino: términos del español ecuatoriano  
Animales

<b><u>Animales</u></b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ animal</li><li>▪ churumbela</li><li>▪ gato miao</li><li>▪ jaiba</li><li>▪ mariposa negra</li><li>▪ masho</li><li>▪ mono</li><li>▪ puzy</li><li>▪ raposa</li><li>▪ sapo</li></ul>
NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>10</b>

## ANEXO XI

El sexo femenino: términos del español ecuatoriano  
Promiscuidad

<b><u>Promiscuidad</u></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ chepa</li><li>▪ pesetera</li><li>▪ zorra</li></ul>
NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>3</b>

## ANEXO XII

El sexo femenino: términos del español ecuatoriano  
Misceláneo

<b><u>Misceláneo</u></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ arma</li><li>▪ concha</li><li>▪ coño</li><li>▪ cosa</li><li>▪ cosa nostra</li><li>▪ culo</li><li>▪ charamandushca</li><li>▪ fundillo</li><li>▪ getas (labios)</li><li>▪ monte de Venus</li><li>▪ muñeca</li><li>▪ papo</li><li>▪ perimbucha,</li><li>▪ piedra de afilar</li><li>▪ rabo</li><li>▪ siqui</li><li>▪ vulva</li></ul>
NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>17</b>

## ANEXO XIII

Los órganos sexuales: términos del español ecuatoriano  
Términos aplicables a los dos sexos

<b><u>Órganos sexuales</u></b> <b><u>(masculino y</u></b> <b><u>femenino)</u></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ entropierna</li><li>▪ malacrianza</li><li>▪ meadero</li><li>▪ órgano</li><li>▪ parte mala</li><li>▪ sexo</li><li>▪ verija</li></ul>
NÚMERO TOTAL DE TÉRMINOS	<b>7</b>

## Referencias Bibliográficas

**Cordero, Luís.**

Diccionario Quichua-Castellano, Castellano-Quichua, Corporación editora nacional, Quito: 2001.

**Córdova, Carlos Joaquin.**

El Habla del Ecuador: diccionario de ecuatorianismos, Tomos I y II. Cuenca, Universidad del Azuay, 1995.

**De Barbieri, Teresita.**

"Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", Fin de siglo: Género y cambio civilizatorio, Ediciones de las mujeres, Número 17. ISIS Internacional. Santiago: Diciembre 1992 (111-128).

**Ehret, Christopher.**

"How "Cotton" Came to Harlem (and All the Other Places English Is Spoken)", Linguistic Wonders Series. Online. Internet.  
<http://www.yourdictionary.com/library/cotton.html>

**Fletcher, Nataly.**

"De 'guerrilleros visuales' y 'guerrilleros lingüísticos': Articulando la lingüística con las herramientas teóricas de los estudios culturales de prácticas artísticas". Enero, 2002. No publicado.

**García Márquez, Gabriel.**

"Botella al mar para el dios de las palabras", La Jornada, México, 8 de abril de 1997.

**Gomáriz, Enrique.**

"Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas", Fin de siglo: Género y cambio civilizatorio, Ediciones de las mujeres, Número 17. ISIS Internacional. Santiago: Diciembre 1992 (83-110).

**Larousse.**

Pequeño Larousse Ilustrado, 1967.

**Real Academia de la Lengua Española.**

Diccionario de la Real Academia Española, vigésima segunda edición. Online. Internet.  
<http://www.rae.es>

**Robustelli, Cecilia.**

"Lengua e identidad de género". Online. Internet.  
<http://www.aie.it/polite/SPARobustelli1.pdf>

**Rorty, Richard.**

Contingencia, ironía y solidaridad. New York, Cambridge University Press, 1989.

**Varela, Julia y Álvarez-Uría, Fernando.**

"Sociología del género: algunos modelos de análisis", Revista Archipiélago, No. 30, Madrid, 1997 (11-21).

**Woodbury, Anthony.**

"Counting Eskimo words for snow: A citizen's guide", LINGUIST List: Vol-5-1239. University of Texas at Austin, July 1991. Online. Internet.  
<http://www.ecst.csuchico.edu/~atman/Misc/eskimo-snow-words.html>